

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 410.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de JULIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO, no firma el Sr Ministro Dr. OMAR ESTEBAN URÍA por encontrarse afectado en su carácter de Presidente de la Región Nuevo Cuyo de JU.FE.JUS a la reunión que de la misma se desarrolla, en el día de la fecha, en la Provincia de San Luis.

DIJERON: Vista la renuncia formulada por la Dra. ANA MARÍA BOIERO, DNI N° 12.076.488, al cargo de Secretaria de Informática Judicial del Superior Tribunal de Justicia, a partir del día 1 de Octubre de 2017, por haber obtenido el derecho a la prestación jubilatoria en los términos del régimen prescripto por la Ley 24.018.-

Que a efectos de garantizar la continuidad de las funciones de tal Organismo, oportunamente, por Acuerdo N° 288/2016, se designó al Dr. ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRÚS, como Secretario de Informática Judicial Adjunto del Superior Tribunal de Justicia, conforme al orden de mérito establecido por Acuerdo N° 493/2015.-

Por ello, y conforme a las facultades establecidas en el art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I.- ACEPTAR la renuncia de la Dra. ANA MARÍA BOIERO, DNI N° 12.076.488, al cargo de Secretaria de Informática Judicial del Superior Tribunal de Justicia, a partir del día 1 de Octubre de 2017, por haber obtenido el derecho a la prestación jubilatoria en los términos del régimen prescripto por la Ley 24.018.-

II.- DESIGNAR Secretario de Informática Judicial del Superior Tribunal de Justicia, al Dr. ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRÚS, D.N.I. N° 28.838.697, a partir del día 1 de Octubre de 2017.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-